

## Alcaldía Municipal De Intibucá



## REQUISITOS PARA OTORGAR DOMINIO PLENO

- 1. -Documento de la propiedad debidamente autenticado.
- 2. -Presentar antecedentes, de no tener los mismos hacer declaración jurada con dos testigos (autenticado).
- 3. -Fotocopia de la solvencia Municipal.
- 4. -Fotocopia de la Identidad
- 5. -Estar solvente con el pago de Bienes Inmuebles.
- 6. -Llenar Solicitud de dominio pleno por el Interesado.
- 7. -El interesado deberá llevar a los peritos valuadores al lugar para la inspección y medida del terreno correspondiente.
- 8. -El terreno debe de estar limpio en todo su perímetro (chapeado).
- 9. Publicaciones (Radio y Televisión)
- 10. -Declaración Jurada de colindantes para que la firmen.









## Requisitos para las diferentes constancias:

- ➤ Copia de Identidad
- ▶ Copia de Solvencia
- Copia de Documento (Valor Catastral, Poseer Bienes Inmuebles)
- ➤ Recibo de pago de Bienes Inmuebles

